

Honorable Cámara de Diputados Provincia de Buenos Aires



## PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

## DECLARA

Que vería con agrado, que el Poder Ejecutivo declare de Interés Provincial, el año del 25° ANIVERSARIO de la ESCUELA DE EDUCACION PRIMARIA Nº 49 "Martin Fierro", ubicada en la Estancia "La Dorotea" del partido de Lincoln, que será celebrado el día 1° de octubre de 2016.

Provincia de Buenos Aires





## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Declaración, tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo que declare de Interés Provincial, el 25° aniversario escuela de educación primaria N° 49 "Martin Fierro", ubicada en la Estancia "La Dorotea" del partido de Lincoln.

La escuela fue reabierta el 1º de octubre de 1991 con el nombre "Martin Fierro", se encuentra ubicada a 20 km de la localidad de Roberts y a 20 km de la localidad de Arenaza en la estancia La Dorotea, del partido de Lincoln.

Cuenta actualmente con 17 alumnos. En el año 2000 comenzó a funcionar el Jardín de Infantes Rural e Islas de Matrícula Mínima – JIRIMM- nº 008 con una matrícula de 10 alumnos.

Dada la importancia de la educación para nuestro presente y futuro para el alcance de mejores niveles de bienestar social y de crecimiento económico, nivelar las desigualdades económicas y sociales, propiciar la movilidad social de las personas, acceder a mejores niveles de empleo, elevar las condiciones culturales de la población, ampliar las oportunidades de los jóvenes, vigorizar los valores cívicos y laicos que fortalecen las relaciones de las sociedades, el avance democrático y el fortalecimiento del Estado de derecho, el impulso de la ciencia, la tecnología y la innovación, resulta necesario resaltar la trayectoria de estas instituciones que llevan adelante tal difícil tarea.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.

WANTE ZUCCARI Honocable Cimera de Diputados. Provincia de Buenos Aires